Joaquin Vert

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 19 de agosto de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.018

UNA TREGUA

Nuestro paternal Gobierno, en su decidido propósito de pasar el verano con la mayor tranquilidad posible, no se preocupa un ardite de lo mucho que hay que hacer en beneficio de la nación. Todas sus actividades, todas sus energías las emplean los ministros de la conjura en obtener la aquiescencia, la cooperación y el apoyo de los conservadores no conjurados, á cuyo efecto halagan, ofrecen y prometen.

Estéril labor, que solo para su refinado egoismo es productiva puesto que dichos trabajos tienden única y exclusivamente á afirmarse en el poder el mayor tiempo posible, nó para hacer fecundas sus escasas iniciativas, sino para asegurarse la pitanza y la de sus amigos.

Estos trabajos que dirige personalmente el señor Villaverde, producirán una tregua aunque corta, pero que será la suficiente, la necesaria, para que los elementos liberales aunen sus esfuerzos para arrojar lejos del poder tamaña despreocupación.

El señor Dato, hombre de valía que de hecho figura en el partido conservador, en el que se halla como planta exótica. puesto que sus ideas y sus doctrinas hacen que de derecho figure en un partido avanzado, ha dado ya su promesa de apoyar al Gobierno cuando en el próximo mes de octubre se reanuden las tareas parlamentarias. Otra adhesión tienen ya segura y cierta los ministeriales y esta que sí *indudablemente* llevará sávia vivificadora al árbol del Gobierno, puesto que se trata de la conquista de un elemento valioso, valiosísimo, nuevo en política y que es citado de continuo como modelo de consecuencia política. Trátase del señor Romero Robledo en cuya conquista se ha lanzado don Raimundo haciendo un viaje exprofeso á la capital donostiarra, llevando como declaración amorosa la credencial de presidente de la Cámara popular, extendida á nombre del no menos popular don Francisco Romero Robledo.

En hacer estas uniones, en buscar estas treguas, en vez de estudiar y resolver los asuntos que afectan la vida de la nación, se entretienen nuestros ministros, de cuya existencia apenas si dá fé la *Gaceta* publicando alguno que otro decreto á cual más desacertado é inaplicable.

En lo que están más equivocados Villaverde y sus satélites, es en creer que la tregua conseguida con la promesa de no ser hostilizados por los mismos conservadores, ha de ser causa de que se prolongue su vida ministerial, cuando precisamente esa misma tregua la aprovecharán los liberales para redoblar sus ataques al Gabinete, que poco duros habrán de ser para conseguir que caiga arruinado, convertido en polvo, tan falsa es la base en que se sustenta.

Bien claramente indican este propósito las declaraciones que por estos dias hemos leido, hechas por los primates del antiguo fusionismo, en todas las cuales se habla de organizar el partido liberal en el próximo mes de octubre ó sea para la misma fecha en que Villaverde ha solicitado la benevolencia de sus ex-amigos y el apoyo de antiguos enemigos.

De cumplirse esas predicciones que no son fruto nuestro sino producto de la aproximación que vemos efectuarse en el campo liberal, cuantos en él nos hallamos, cuantos desean para España dias de bienandanzas y riquezas, debemos regocijarnos de que esa tregua sea un hecho, pues ella es la que ha de acabar con ese ministerio de casi analfabetos, que nació al calor de una conjura y en las sombras de negra conspiración.

La mendicidad de menores

Hace algunos dias publicamos la ley de 23 de Julio último aprobada por las Cortes para reprimir la mendicidad de menores y la inicua explotación de que estos son objeto por parte de algunos desalmados.

El *Boletin Oficial* de esta provincia correspondiente al dia 14 del corriente mes insertó una Circular del Gobernador civil en que llamaba la atención de los señores alcaldes, guardia civil, cuerpo de vigilancia y demas dependientes de la autoridad acerca de lo dispuesto en la expresada ley recomendando su mas exacto cumplimiento cuidando de recojer y retirar de la via publica los niños pordioseros ó vagabundos que encuentren.

La citada ley está inspirada en un tan profundo principio de humanidad que ha sido por todos aplaudida puesto que viene á impedir el escandaloso negocio que con tiernas criaturas ha venido y viene haciéndose. La circular del Gobernador civil revela tambien loables propósitos ya que demuestra haberse hecho por quien la suscribe, perfecto cargo de la importancia de dicha ley, pero, y siempre el pero, de ¿qué sirven una y otra si para nada ni por nadie se hace caso de ellas?

Nuestra ciudad está plagada de niños de todos sexos y edades que imploran la caridad pública en calles y paseos á ojos vistos de los agentes de la autoridad, de esos agentes á quienes se dirige la circular; en los alrededores de esta capital y en míseras é infectas cabañas pernoctan una porción de niños todos menores de 16 años, lo cual está prohibido tambien y penado en la referida ley; á pesar de esto, ¿que han hecho los señores alcaldes, guardia civil, cuerpo de vigilancia y demás agentes de la autoridad gubernativa para impedirlo?

¿Cuantos niños han sido recogidos y retirados de la vía pública?

¿Cuantos partes han recibido el alcalde y Gobernador, de haberse hecho cumplir la ley?

Desde luego aseguramos que ninguno ya que de haberse recojido un solo niño y multado un solo padre, tutor ó encargado, es indudable que al igual que ha sucedido en otras ciudades, esa plaga de pordioseros de profesión se habría ausentado en busca de otros paises.

Al publicar nosotros aquella ley, rogamos á los señores Gobernador y alcalde, que procedieran á su inmediata aplicación: hoy hacemos más, hoy pedimos y es lo menos que podemos pedir, que el señor Tejón haga cumplir sus órdenes y que imponga correctivos, si es preciso, á quienes no le obedezcan ó se muestren negligentes.

La caridad y los sentimientos humanitarios lo demandan.

G.

De nuestro buzón

En la calle de la Forsa junto á la casa señalada con el número 6, vése constantemente un montón de basuras y escombros que despide pestilentes hedores.

—

La calle de Fournás convertida desde tiempo inmemorial en estercolero público, continúa en igual estado sin que los encargados de la limpieza pública se cuiden gran cosa de hacerlo desaparecer. Verdad es que los vecinos de dicha calle son los primeros en descuidar sus intereses ya que á todas horas del día son arrojados á la misma toda clase de desperdicios y basuras.

—

Los urinarios del edificio en que se halla instalado el Gobierno civil apestan de tal manera, que apesar de hallarse situados en el piso superior, se perciben sus hedores casi desde la calle.

La regla 14 del bando de la alcaldía se falta allí con la mayor tranquilidad.

—

Como son varias las quejas que hemos recibido, en todas las cuales se denuncian deficiencias del servicio de la limpieza pública, esperamos del señor arrendatario procurará subsanar aquéllas.

—

En alguna casa de la calle de Ciudadanos continúa la cría de animales domésticos con gran perjuicio y molestia de los vecinos.

—

Acerca de las denuncias de que nos hacemos eco en esta sección, reiteramos á nuestros amables lectores la advertencia que hicimos de que no publicaremos las que sean anónimas.

SALUS.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

Los Representantes diplomáticos de Guatemala, del Paraguay y del Salvador en España, acaban de comunicar al señor Rodriguez San Pedro, que han dirigido notas á los Gobiernos respectivos sobre la conveniencia de activar en todo cuanto sea posible la realización de los acuerdos del Congreso Hispano Americano de 1900, prestando al efecto el más eficaz concurso.

Tambien ha recibido dicho señor cartas de Buenos Aires, dándole cuenta de los trabajos que allí se realizan para el fomento de las relaciones entre aquella República y España, en cuya labor cooperan el señor Quirno Costa, la Asociación Patriótica Española de aquella capital y otros elementos de influencia agenos completamente á las luchas de los partidos políticos.

—Habiéndose acordado por la Junta directiva de la unión ibero americana, procurar que se celebre en Madrid una Exposición Internacional hispano americana en el año 1905, se está redactando la oportuna Memoria sobre el particular, y haciendo los estudios necesarios para emprender los trabajos de organización, en los cuales deberán tomar parte no solo representaciones de los Gobiernos respectivos sino tambien Corporaciones oficiales y particulares y los elementos productores de cada pais.

—Acuden en número considerable los exportadores é importadores españoles que desean establecer relaciones comerciales directas con los mercados hispano americanos, á inscribir su nombre ó razón social. domicilio y artículos en el Catalogo general que publica gratis la Unión Ibero Americana. Entre los variados artículos que se desea exportar descuellan los vinos finos y de pasto, licores, corcho labrado y en panes, aceites, aceitunas, legumbres secas, azafran, anis, ajos, maquinaria, mantas, encajes, blondas, aguas minerales, conservas y salazones, embutidos, quesos y mantecas, perfumeria, azulejos y baldosas, calzado, pieles curtidas, tejidos, naipes, armas blancas y de fuego, ferreteria relojes y campanas.

Tambien se solicita de los comerciantes americanos envien pieles, tasajos, tripas, plumas, cafés y cacaos, maderas finas, cereales, legumbres secas y semillas forrageras, y cortezas curtientes y tintoreas.

Como se vé las corrientes comerciales se acentuan cada véz mas y conviene fomentarlas activamente; para esto la expresada Sociedad se dispone á seguir haciendo desinteresadamente la propaganda necesaria, segun queda expuesto, y encarece á los exportadores é importadores envien á sus oficinas, Alcalá 65 Madrid, los ya indicados datos para su inmediata publicación.

De Sanidad

Es patente y por todos reconocido como cierto, que uno de los conductores de microorganismos que producen alteraciones en la salud pública, es el agua que se usa para la bebida, que las más de las veces no reune condiciones de potabilidad y es germen de un sinnúmero de fenómenos patológicos, muchos de ellos de extraordinaria gravedad.

Teniendo esto en cuenta y habidos los antecedentes que del examen microbiológico de las aguas del pozo de la calle de la Pla-

tería se obtuvieron nada de particular tiene que el alcalde de esta ciudad cuidando por la salud pública ordenara el cierre de dicho pozo, orden que ha mantenido apesar de las quejas más ó menos justas y de los perjuicios más ó menos ciertos que algunos han expuesto, sin meditar el fin altruista que había originado dicha orden.

No para justificar la medida, que no incumbe ello á nuestra misión, sino para que la opinión pública tenga conocimiento perfecto del asunto y no sufra extravío al formar juicios en virtud de lo mucho que equivocadamente se dice y escribe, insertamos á continuación el informe que el arquitecto municipal dirigió al Ayuntamiento como resultado de la visita de inspección efectuada por dicho facultativo, en unión del arquitecto provincial.

Dice así:

Excelentísimo señor.—En virtud de lo ordenado por V. E. se ha practicado la limpia de varias fuentes públicas de esta ciudad y en especial la de la calle de la Platería y como resultado de dicha operación debo manifestar á V. E.

Que en vista de la presencia de varias filtraciones de aguas impuras en el pozo de la calle de la Platería, se dejó en suspenso dicha operación y en el día de hoy, acompañado del señor arquitecto provincial se ha procedido en nuestra presencia al agotamiento de dicho manantial, habiéndose podido observar perfectamente una série de filtraciones alrededor del pozo á una profundidad de 3'50 metros del nivel de la vía pública, cuyas filtraciones dada su poca profundidad deberán forzosamente ser provinentes de corrientes impurificadas por alguna canalización deficiente, toda vez que no pueden ser debidas ni á la colectora que pasa más cercana al pozo ni á las filtraciones del rio Oñar por hallarse más bajas de nivel, debido á estas circunstancias es sumamente dificil preveer la procedencia directa de las mismas.

En su consecuencia, debido al estado de infección de dichas aguas no pueden darse al consumo público sin practicarse obras para el saneamiento de las mismas y se expone solamente como probable el medio algo costoso de interceptar las citadas corrientes, consistiendo en practicar un revestimiento en el pozo con material impermeable y además una seria recomposición ó mejor una renovación de las atargeas particulares de los edificios vecinos y una vez ejecutadas estas operaciones, practicar un análisis químico para cerciorarse de la bondad de las aguas.

Al propio tiempo se ha observado en el mencionado pozo, á más de la tubería destinada al público, otra para uso particular, la cual sería conveniente se ordenara su inutilización al objeto de que no pudiera dar lugar la misma á torcidas interpretaciones.

Es cuanto en cumplimiento de lo dispuesto por V. E. se ha creido oportuno anunciar á V. E.

En la Diputación

Bajo la presidencia del señor Puig y con asistencia de los diputados señores Gaudier, Massanet, Bagudá, Aymerich, Cabañas, Carbó, Noguer, Batlle, Ametller, Jonama y Prim, dió principio á la sesión.

Leída la anterior es aprobada.

Entróse en la orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar los dictámenes emitidos en las ordenanzas municipales de Lladó, San Mori, Pau, San Hilario Sacalm y Albañá.

Aceptar la renuncia presentada por el peón caminero de Lloret de Mar á Blanes.

Id. la id. del peón Esteban Pagés, nombrando en su lugar á Pedro Planellas.

Conceder una subvención al Ayuntamiento de Viure para conservación de un camino vecinal.

Habiendo renunciado el Ayuntamiento de Ridaura á la subvención para un camino vecinal, aceptando un peón, se nombra para este cargo á José Grabolosa Corominas.

Aprobóse el expediente de perdon de contribución formulado por el Ayuntamiento de Pals, que perdió más de la mitad de su cosecha cuando el desbordamiento del rio Daró.

Id., id. por el mismo motivo del Ayuntamiento de Colomés.

Id., id. por igual causa del Ayuntamiento de San Aniol de Finestras.

Se aprobaron después las bases de auxilio para la reparación y conservación de caminos vecinales, que en la sesión anterior habían quedado sobre la mesa.

Leída la distribución de fondos para el mes de Septiembre, que importa 61,589 pesetas, quedó aprobada.

Aprobóse también el proyecto de presupuesto adicional en el que ascienden los ingresos á 779,508'30 pesetas y los gastos á 613,830'01 pesetas.

Se accedió á lo solicitado por doña Joaquina Paler, reclamando 124'22 pesetas que tenía devengadas su madre, como profesora.

Oida la lectura de un oficio del Ayuntamiento de Figueras reclamando 7,530'67 pesetas para reintegro de varios adelantos hechos á la carcel de aquel partido, quedó aprobado el dictamen de la Comisión.

Aprobáronse los planos y presupuestos de las obras que deben practicarse para el saneamiento de la parte Sud de los pabellones número 1 y 2 del Manicomio provincial.

Por último acordóse acceder á lo solicitado por el profesor de la Escuela menor de Bellas Artes de Olot, reclamando un ayudante.

Después de acordar que se reunirán para celebrar nueva sesión el 1.° de Octubre y no habiendo más asunto de que tratar levantóse la sesión.

Desde los baños de Sta. Coloma de Farnés

Señor director de LA LUCHA.

Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: En este momento, una de la tarde, acaba de llegar á este establecimiento la brillante música del Regimiento de S. Quintín para dar mayor esplendor á la fiesta que se celebra hoy y mañana en honor de la Sma. Virgen la Purísima Concepción, que por estar cerrado al público el establecimiento el 8 de Diciembre, que es el Santo de la Excelsa Patrona de España, se venera hoy en la capilla del mismo, celebrándose mañana domingo el oficio por el capellán don Juan Garrigolas, catedrático del Seminario de esa capital, asistido de otros dos señores sacerdotes. Habrá además sardanas y otros bailes, todo lo cual hará pasar dos días alegres á la colonia veraniega, que se va haciendo numerosa, atraída por las ricas agus termales del establecimienlo, quizá las mejores de los balnearios de Cataluña, pues de ello da prueba las muchas personas que por heridas, reumatismos y afecciones nerviosas se han curado, entre las cuales se encuentra el que suscribe.

No dudando se dignará V. hacer insertar en su ilustrado diario estas líneas le queda agradecido su más atento affmo. S. S.

q. b. s. m.

Policarpo M. Cantullera.

Santa Coloma 14 Agosto de 1903.

NOTICIAS

Ha fallecido en Figueras, don Narciso Gay Heras, notario archivero de aquella ciudad.

E. P. D.

El diputado provincial don José Bagudá ha sido nombrado vocal de la Junta de instrucción pública.

Ha llegado á San Feliu de Guixols don Joaquin Hazañas, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Hoy debe llegar á esta ciudad el diputado á Cortes por La Bisbal don José María Vallés y Ribot, con objeto de resolver algunos asuntos relacionados con su profesión de letrado.

En San Feliu de Guixols ha aparecido un nuevo caso de viruela en una niña de 10 meses habitante en la calle Estrecha antigua.

La enferma ha sido aislada convenientemente.

Ha sido denunciado al Juez municipal de San Juan de las Abadesas el vecino de dicha villa Juan Vilarrasa que fué sorprendido en el rio Ter paraje llamado *Gat* pescando con unas redes que le fueron recojidas por no tener licencia.

Para el próximo viernes dia 21 ha sido convocada por el Gobernador civil, la Junta provincial de Sanidad para que tomen posesión de sus cargos los nuevos vocales nombrados y se constituya la Junta con arreglo á las últimas disposiciones de la Dirección general de Sanidad.

Restablecido ya de la dolencia que aquejaba al señor Tejon y Marin, ayer mañana despachó nuevamente en su despacho oficial.

Esta mañana debe celebrarse en nuestra Audiencia provincial un juicio por jurados para ver y fallar la causa procedente de este juzgado que por falsedad se sigue contra José Castañer Jeli y otros dos. Está encargado de la defensa el abogado don Pompeyo de Quintana.

Mañana debe llegar á esta ciudad el diputado á Cortes por Barcelona y elocuente abogado don Emilio Junoy.

Se encuentra en Lloret de Mar el diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés don Gustavo Ruiz.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, hasta mañana no celebrará sesión nuestro cabildo municipal.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda fijando el tipo medio del cambio, durante la presente quincena, á los efectos del pago en oro de los derechos de aduana. El tipo fijado es el de 36'80.

La *Gaceta* publica las disposiciones siguientes:

Real decreto aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de un grupo telefónico, con estación central principal en Palamós y centrales en San Feliu de Guixols y Palafrugell.

Dispone al propio tiempo que se proceda al anuncio de la correspondiente subasta para la adjudicación del mencionado servicio.

Según los datos oficiales, la recaudación por todos conceptos en Hacienda durante la primera quincena de julio ha producido un aumento de 3.297.845 pesetas sobre igual período del año anterior.

Una real orden circular del ministerio de la Guerra que publica la *Gaceta*, dispone:

1.° Para los efectos de la declaración de condicionales, se atenderá, no al instante de la resolución dictada en el expediente promovido, sino al momento en que la excepción haya sido propuesta.

2.° Los que alegen éste antes del momento de la concentración, serán baja en sus cuerpos como si se hubiese ya resuelto el expediente, tan pronto como ingresen en las zonas respectivas los mozos del reemplazo inmediato siguiente; y

3.° Caso de que el expediente de que se trata sea resuelto con posterioridad á esta ingreso, serán baja inmediata.

En el último reconocimiento verificado en el hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inutil Pedro Dach Sanz, soldado del Regimiento Infantería de San Quintin.

Se encuentra en Puigcerdá en uso de licencia el coronel del primer regimiento Artillería de montaña don Wenceslao Tarrés.

Anteayer mañana presentóse en la estación de Figueras el vecino de Mieras Francisco Besalú Vidal, con objeto de trasladarse á Santa Coloma de Farnés. Poco después que hubo adquirido el billete sintióse indispuesto y sin que hubiese tiempo para socorrerle falleció.

Dado parte del suceso al Juzgado se constituyó en la estación, ordenando que el cadáver fuese trasladado al depósito del cementerio de aquella ciudad.

Por circular del ministerio de la Guerra se dispone que, en vista de varias instancias promovidas por jefes y oficiales retirados, con arreglo á las últimas leyes, en súplica de que las pensiones que disfrutan por cruces les sean abonadas por el importe que les correspondiera en activo, se acceda á lo solicitado, de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, autorizando se practique reclamación de los descuentos que en las pensiones citadas se hayan hecho, formando adicional de caracter preferente, por lo que afecta á meses del ejercicio anterior.

La sociedad coral *Artística Farnense* de Santa Coloma de Farnés dará en los días 22 y 23 del actual un concierto extraordinario en San Hilario Sacalm donde ejecutará las mejores piezas de su repertorio.

Dadas las condiciones artísticas de dicho coro y las que reune su director don Enrique Guasch, dicha excursión constituirá indudablemente el *clou* de la temporada en aquella estación veraniega.

Un carretero de la agencia Boxa, estando ayer por la tarde dedicado al tráfico de artículos de la fábrica de legía de Ricardo Dalmau, cayó bajo las ruedas de su vehículo, causándose algunas contusiones, siendo un milagro no le pasaran las ruedas por encima, triturándole.

ANUNCIOS OFICIALES

EDICTO

Don Manuel Catalá, Alcalde Constitucional de la inmortal Gerona:

Hago saber: que con arreglo á lo que dis-

pone la Real Orden de 29 de Junio último, los mozos que deban de ser comprendidos en el alistamiento del año próximo de 1904 y hayan de alegar alguna de las excepciones del artículo 87 de la ley, y necesiten justificar la ausencia de ignorado paradero por mas de 10 años de sus padres ó hermanos, deben con arreglo al artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de quintas dar inmediatamente conocimiento á esta Alcaldía para incoar con 6 meses de anticipación el oportuno expediente de ausencia advirtiéndoles, que de no efectuarlo en este plazo les pasará el perjuicio correspondiente.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Gerona 17 Agosto de 1903.—*Manuel Catalá.*

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Noticia desmentida

Madrid 18, á las 4 tarde.

Hablando con los periodistas el ministro de la Gobernación señor García Alix, ha desmentido lo que le atribuye un periódico respecto al concepto que le merece el insigne geógrafo señor Reclus.

La verdad sobre este asunto la transmití ayer, siendo las mismas que en menosprecio del referido señor Reclus pronunció el ministro de la Gobernación.

El cambio radical que sobre este punto ha experimentado el señor García Alix, será con seguridad porque algún amigo le enteró minuciosamente de lo que representa la personalidad del señor Reclus.

Negando todo lo que manifestó ayer el ministro de la Gobernación, ha tenido frases de encomio para el aludido personaje.

La huelga de Valls

También ha dado cuenta el señor García Alix de haber recibido un telegrama del gobernador de Tarragona, en el cual le dá cuenta de los trabajos que se realizan para solucionar la huelga que existe en Valls.

Los obreros andaluces

Informó asimismo el ministro de la Gobernación á los periodistas, de un telegrama que había recibido del gobernador interino de Córdoba, en el cual dice lo siguiente:

«El teniente de la Guardia civil de El Carpio me participa que la pareja del puesto de Villafranca detuvo ayer á 19 individuos que ejercieron coacción sobre los trabajadores de un cortijo.

Como en dicho punto no existía ninguna huelga ni nada que indicase intranquilidad, pedí informes concretos sobre lo ocurrido.

Conferencia

Después de haber terminado los periodistas de hablar con el señor García Alix, éste recibió la visita del coronel jefe del tercer tercio de la Guardia civil de Barcelona, con quien conferenció detenidamente.

Nada he podido saber acerca de lo que pudieron tratar en dicha conferencia, pues dicho jefe eludiendo mis preguntas, ha dicho que su visita obedecía solamente para saludar al ministro de la Gobernación.

No cabe la menor duda, que en dicha visita el señor García Alix le dió órdenes concretas sobre la conducta que debe observar en Barcelona la guardia civil con referencia á las huelgas.

Una protesta

Multitud de obreros que asistieron al mitin del domingo y protestaron de las frases pronunciadas por algunos socialistas, han publicado una alocución protestando de lo que ocurrió durante dicho mitin debido á las intemperancias de los socialistas.

Declaran en dicha alocución que fué sorprendida su buena fe, por cuanto el objeto del mitin era recabar de los poderes públicos, remedio mas para conjurar la crisis que atraviesan los trabajadores madrileños y no para hacer propaganda política en contra de otros partidos.

Los telegrafistas

Madrid 18, á las 6.

Los telegrafistas no obstante las promesas del Gobierno de atender sus justas peticiones persisten en su actitud de sorda protesta, porque no les cabe duda de que un plazo más ó menos largo imperará el trust firmado por Comillas y Compañía, para la explotación de una amplia red telefónica en toda España, que terminará por obligar al Gobierno á la total disolución del cuerpo de telégrafos.

Varios empleados con quienes he hablado me han asegurado que si bien se hallan resueltos á llegar hasta el último extremo por prudencia y por patriotismo, no consentirán sean hollados sus derechos, á cuyo fin todos los individuos del cuerpo se hallan unidos como cualquiera otra sociedad de resistencia.

Confían en que sabrán hacer ver al Gobierno el deber que tiene de ampararles.

De Guerra

Se ha dicho esta mañana que el general Martitegui tenía el propósito de hacer multitud de traslados, decretar excedencias y destituir de mando á una porción de jefes y oficiales del ejército.

De San Sebastián

San Sebastián.—El señor Villaverde ha almorzado en Palacio, acompañándole el conde de San Bernardo.

A las tres de esta tarde ha marchado á Zarauz.

Mañana probablemente regresará á Madrid.

Acompaña al señor Villaverde en su excursión á Zarauz el señor Alba, que llegó esta mañana de Fuenterrabia y regresará tambien mañana á Madrid.

—Ayer se celebró la inauguración de la Kermesse, á beneficio del Asilo de niños de San José, recaudándose 5.000 pesetas.

—Esta tarde tendrá lugar la segunda sesión de la Kermesse en la plaza de Guipúzcoa.

Asistirá la familia real y D. Alfonso XIII.

—Hoy ha recibido el conde de San Luis los dictámenes de los ingenieros que fueron encargados de inspeccionar los puentes de Orio y del balneario de Ortemategui.

Segun los indicios de dichos dictámenes, el primero de los citados puentes, efectivamente está resentido y hace falta su pronta reparación.

Se han dado órdenes para que los trenes que pasen por el puente de Orio, lo efectuen muy despacio y procedidos de una máquina piloto.

Respecto al puente de Ortemategui, éste se halla en perfecto estado.

El jueves marchará el director general de Obras públicas á Santander, á donde le llaman asuntos que afectan al emplazamiento del ferro-carril de Bilbao á Santander.

El conde de San Bernardo ha puesto á la firma del rey los siguientes decretos:

Nombrando comandante de Marina de Valencia al capitan de Navio don Federico Estrach.

Disponiendo cese en el mando de la escuadra de instrucción el general Riniegra.

Suprimiendo el Estado Mayor Central de la Armada. Disponiendo el cese en la jefatura de Estado Mayor de la escuadra de instrucción del capitan de Navio don Antonio Eulate.

Ascendiendo á Capitan de Navio al de fragata don Alejandro Terry.

Nombrando director del observatorio Astronómico de San Fernando al capitan de Navio don Antonio Azcárate.

Disponiendo cese en la Comandancia general del Arsenal de Cartagena el capitan de Navio don Federico Estrach.

Nombrando para sustituirle el de igual clase don Gonzalo de Monte y disponiendo cese este en la jefatura de Estado Mayor del departamento de Cartagena.

Aprobando las plantillas del personal relativas á las direcciones generales del Tesoro y de lo Contencioso.

Un rumor

Ha corrido el rumor que trasmito á titulo de información, por no constarme su certeza, de que un jefe de un cuerpo recientemente trasladado ha visitado el general Martitegui hablándole en forma tal que el ministro procederá contra él de una manera severisima.—*Reig*

Publicaciones

Las Rivalidades se titula el nuevo tomo de las obras de Balzac que acaba de dar al público el editor D. Luis Tasso, de Barcelona, en su propósito, ya muy adelantado, de reproducir íntegra la colección que dejó el ilustre psicólogo para enseñanza de las generaciones futuras.

Comprende aquel título dos agradables novelas, «La Solterona y el gabinete de los antiguos», ambas de interesantísimo asunto, narración amena é inspiradas consideraciones, cualidades con las que la maestría del autor supo convertir en obras de profundo analisis las que llevaban sólo apariencias de entretenido relato.

Recomendamos la adquisición de *Las Rivalidades*, que, á su provechosa lectura, reune la no menos atendible circunstancias de su precio módico, pues se vende á peseta el ejemplar.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 18 de agosto de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	77'82
Acciones ferrocarril Norte	58'40
Id. M. Z. A.	95'80
Id. Orense	00'00
Francos	37'25

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	77'62
5 por 100 amortizable	96'90
Acciones del F. C. Norte	58'00
Id del F. C. de M. Z. A.	94'70
Id. Orense	33'20
Obligaciones 5 por 100 Almansas	102'75
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	100'87
Id. 2 1/4 por 100 Francias	58'25
Id. Municipales 5 %	100'37
PARÍS Exterior	91'05
PARÍS Nortes	203'00
PARÍS Alicantes	332'00
Francos	37'50

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Andrés y Cirilo mártires

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de la Congregación

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 18 de agosto.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 0.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (91)

Por una mujer

vasos, añadió, alzando el suyo:

—¡A la salud de los casados, a su prosperidad y dicha!

Se empezó a beber, y desde aquel momento no tuvo el cacillo ni un instante de reposo; de modo que el bol estaba ya vacio cuando entraban a su vez en la taberna la madre y la mujer de Mateo, así como la panadera y Clara, seguidas de otras dos personas, despues de haber desnudado á Juana.

—Hé aquí el momento de traernos otro bol —esclamó Bertrand.

—¡Si, si—dijo el primo Pedro,—beberemos con estas señoras! ¡Honor al bello sexo! sobre todo en un dia como este.

¡Buena idea!—dijo Tomás Bilain.—Voy á decir a mi madre politica que le prepare con todo esmero; ya vereis....

Se levantó y entró en el comedor, donde se habia quedado la viuda despues de servir á los convidados.

—Querida madre—la dijo Tomás,—quieren más ponche; vengo á decíroslo y á daros un abrazo, porque yo me escapo, si me dais permiso para ello.

—Mucho que si, hijo mio; dáme tus brazos querido Tomás, y vete con tu esposa.

Bilain, muy conmovido, abrazo á la escelente mujer, que añadio:

—Sabed, hijos queridos, que os bendijo desde lo más profundo de mi corazón.

—Sois la mejor de las madres—la dijo su yerno, besándola con etusion en ámbas mejillas.

Y acto continuo, atravesando la antigua alcoba de Juana, que en lo sucesivo iba á serlo de la viuda, llegó con paso rápido á la puerta de atrás y emprendió el camino de su casa.

Llegó pocos minutos despues y arrojandose en los brazos de Juana que sonriente se lo alargaba desde el lecho nupcial, esclamó:

—¡Ah! ¡cuanto te amo!

. . . .

Reforzados con la llegada de las mujeres que volvian de casa de Bilain, los convidados que se habian instalado en la de Catalina se animaron, charlaron y rieron más de lo que la habian hecho hasta allí.

Se bèbia, se bromeaba y se brindaba tanto y tambien, que no se notó por de pronto la desaparicion de Tómas Bilain.

Santiago Bertrand fuè el primero que le echó de ver.

—¿Dónde está Tomás?—pregunto frunciendo las cejas.

Y al ver que Catalina no habia podido menos de sonreirse oyendo la pregunta, exclamó.

—¡Oh! ¡desertor! Habrá salido por la puerta del corral para irse a buscar á su mujer. Muchas gracias. ¡Vaya una prisa!

—Es muy natural—añadió sentenciosamente el primo Pedro.

—Sera todo lo natural que querais, pero hubiera debido brindar por última vez con nosotros—replico el guardabosque.

El segundo ponche fue vaciado tan rápidamente como el primero; pero sobreexcitados por lo mucho que habian bebido por la mañana, continuaron jaraneando hasta que el relој de la viuda acabó de dar la última campanada de las doce.

Catalina, sumamente cansada, se habia sentado en un rincon y, con los ojos cerrados dejabase vencer por el sueño, a pesar de sus esfuerzos para rechazarle.

No habia memoria de que se hubiese cerrado tan tarde la taberna de la Estrella.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.
Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.
El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.
Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinanes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curagao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con la cultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL AGUILA
BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

FÁBRICA DE MUEBLES
DE
J. Bautista Jovet

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO—MODERNISTA

Visítense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.

JOSE BONFILL
AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

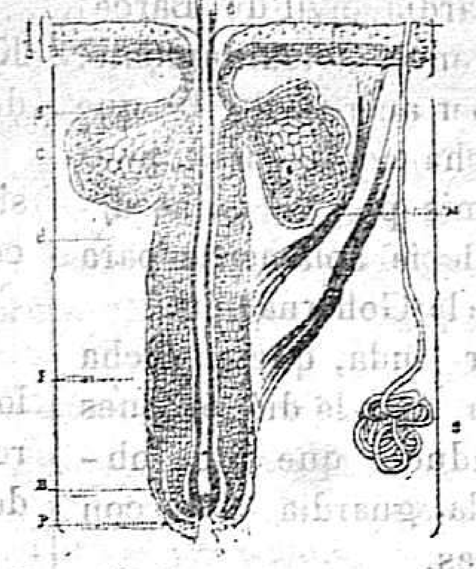
Gerona.—Mercaders, 6, 1.°—Gerona.

Quimosina Soler
Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.



ESTRUCTURA DEL CABELLO



Examinemos al microscopío el corte ó cección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (c) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (e) y el dermis (d), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyeudo lo que llamamos raiz del cabello; comprendé esta parte una porción abultada, el bulbo (B), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (P), que se endereza en el fondo del folículo (F), estrecho en su parte superior y bastante másancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (g) de dos glándulas sebáceas (G), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (S), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raiz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del *Dr. V. Stakanovitz* no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptiea* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho ye los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

CONFITES ANTI-VENÉREOS
ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL
COSTANZI



Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegíga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias, en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad.

Cafés, Thés y Tapioca del Brasil.
DE LA CASA
Matías Lopez

de la casa **Matías Lopez** pídanse en Colmados y Ultramarinos bien surtidos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, *Alfredo Riera é Hijos*, Injenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú
del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de emlera o, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fra turas y las que dependen de pobreza de constitución. CURA LA TOS

ANUNCIOS MORTUORIOS
Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.